

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de julio de 2021
HORA:	De 09:00 am a 10:30 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	<p>Sergio Trespalcacios Peniche – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.</p> <p>Julián Rodríguez Montaña – Alcalde del municipio de Nemocón.</p> <p>Diana Marcela Orozco – Profesional de la Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca.</p> <p>Natalia Castro Garzón – Apoyo a la Dirección de Estructuración de Proyectos, Empresas Públicas de Cundinamarca.</p> <p>William Alfredo García Pinzón – Jefe Unidad de Servicios Públicos del municipio de Nemocón.</p>
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA PATIO BONITO EN EL MUNICIPIO DE NEMOCON Y VEREDA PAJARITO MUNICIPIO DE TAUSA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. El Jefe de la Unidad de Servicios Públicos de Nemocón, indica que se ha realizado la solicitud ante INVIAS para el permiso de ocupación e intervención temporal de la vía Zipaquirá-Ubaté. Adicionalmente, indica que se realizará una nueva solicitud y así cumplir con presentar la copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente.
4. Dentro de los requerimientos, el ing. Trespalcacios solicita la información sobre las características de las fuentes receptoras siguiendo lo estipulado en el Art. 10.2 de la Res. 0330 de 2017; el municipio indica que en el PSMV se encuentra contemplado lo requerido y que se está trabajando en los estudios y diseños para el tratamiento de las aguas residuales y que éste lleva consigo el permiso de vertimientos.

5. Empresas Públicas de Cundinamarca (EPC) indica que se ha avanzado en los documentos del proyecto y que entraran en la validación de dichos documentos siguiendo los requerimientos y observaciones realizadas.
6. La entidad formuladora solicita información sobre el plan financiero y se da respuesta según lo estipulado en la Res. 0661 de 2019, donde en el numeral 2.5.3 del Anexo 1 se indica que el plan financiero debe reflejar los componentes del proyecto y las fuentes de financiación.
7. Se solicita al municipio revisar el permiso ambiental vigente, dado que en la Res. 1557 de 2014 no se aprueba el PSMV para las veredas que serán beneficiadas con el proyecto en mención. El municipio indica que el PSMV se encuentra en actualización y ajuste en compañía de EPC.
8. Se sugiere a la entidad formuladora revisar la Resolución 0661/2019 para validar los documentos necesarios a presentar y revisar los formatos sugeridos por el MVCT en los anexos de la resolución.
9. El MVCT otorga a Empresas Públicas de Cundinamarca y a la Alcaldía de Nemocón un periodo de hasta 7 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (06 de agosto) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

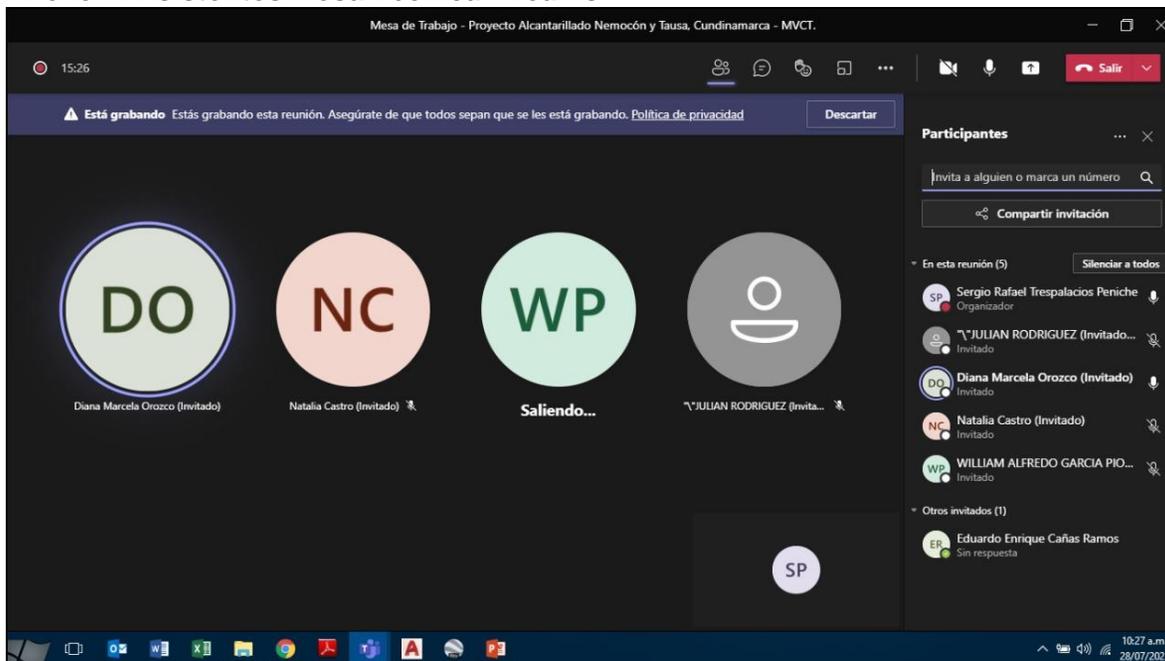
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Nemocón; Empresas Públicas de Cundinamarca	06/08/2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización de Requerimientos

